

Sevilla a 19 de octubre de 2017

Estimados Colegiados:

Os adjuntamos cuerdo del Secretario Coordinador del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que remite al Consejo General el Iltre. Colegio de Procuradores de **Madrid**, en orden a las medidas urgentes adoptadas respecto del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 101 bis, especializado en clausulas suelo: en vigor desde el día 16 de octubre.

Un cordial saludo

Servicios de Secretaría